



ANEXO I. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN



X RUTA DE LA TAPA DE SAN MIGUEL DE ABONA 2021	
Denominación comercial del establecimiento:	
Titular:	
N.I.F. / C.I.F.:	
En su caso, nombre, apellidos y DNI del Representante legal (acreditando poder o autorización):	
Actividad Principal:	
Dirección del Establecimiento:	
Número de Teléfono:	Correo Electrónico:
<u>DOCUMENTACIÓN A APORTAR</u>	
Expediente municipal nº:	
<input type="checkbox"/> Documento acreditativa de la personalidad (1): - Si el solicitante es persona física: copia D.N.I. - Si el solicitante es persona jurídica: - Copia de escritura de constitución y modificación, en su caso, inscrita en el Registro administrativo correspondiente cuando fuese exigible. - Copia del número de identificación fiscal.	
<input type="checkbox"/> Documento acreditativa de la representación, junto con copia del D.N.I. del representante, en su caso (2).	
<input type="checkbox"/> Copia del título habilitante para el ejercicio de la actividad, en vigor (3).	
<input type="checkbox"/> Seguro de Responsabilidad Civil que cubra los riesgos de la actividad, con recibo vigente (4).	
<input type="checkbox"/> HORARIO DEL ESTABLECIMIENTO:	
<input type="checkbox"/> HORARIO DE LA TAPA:	
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS TAPAS A CONFECCIONAR</u>	
Nombre Tapa Popular:	Nombre Tapa Gourmet:
Ingredientes:	Ingredientes:
-	-
-	-
-	-

El abajo firmante (interesado o representante legal) declara que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y que acepta expresamente las Bases de Saborea San Miguel de Abona 2021.

En San Miguel de Abona, a _____ de _____ de 2021

El interesado/representante legal,

- El interesado **AUTORIZA y DA su CONSENTIMIENTO informado, libre y específico** al Ayuntamiento de San Miguel de Abona para el tratamiento de los datos personales aquí reflejados para actividades que son propias del mismo, para el seguimiento y justificación de la actividad en el ejercicio de los poderes públicos ostentados por esta Administración en aras de dar cumplimiento al interés general propugnado por el artículo 103 de la CE en relación con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el del Reglamento n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD). El órgano responsable y encargado del tratamiento es el Ayuntamiento de San Miguel de Abona con dirección en Carretera a los Abrigos, nº 30, 38620, San Miguel de Abona.